

Conmemoración del Acto de la Independencia Absoluta de Antioquia. 11 de agosto de 1813¹

Commemoration of the Act of Absolute Independence of Antioquia. August 11, 1813

Por Alonso Palacios Botero²

Resumen: En este texto se describen los principales acontecimientos que antecedieron a la decisión de don Juan del Corral, en calidad de dictador, de firmar y divulgar el Acto de Independencia Absoluta de Antioquia, el 11 de agosto de 1813. Se expone y se analiza el contenido, el alcance y las consecuencias de dicho acto y se precisa la importancia que tuvo dicho acto en las decisiones posteriores de los patriotas para enfrentar las fuerzas realistas españolas.

Palabras clave: Independencia de Antioquia, Acto de Independencia Absoluta de Antioquia, Juan del Corral, José Manuel Restrepo, José María Hortiz.

Abstract: In this text, the main events that preceding the decision of don Juan del Corral, as dictator, to sign and disclose the Act of Absolute Independence of Antioquia, on August 11, 1813 are described. The content, the scope and consequences of this act are exposed and analyzed, and the importance of this act in the subsequent decisions of the patriots to confront the Spanish royalist forces is specified.

Keywords: Independence of Antioquia, Act of Absolute Independence of Antioquia, Juan del Corral, José Manuel Restrepo, José María Hortiz.

1 Palabras del académico de número y actual vicepresidente, Alonso Palacios Botero, en el auditorio de la Academia Antioqueña de Historia, 13 de agosto del 2019.

2 Nació en Itagüí. Ingeniero civil de la Facultad Nacional de Minas de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín; ingeniero administrador de la misma institución y especialista en Gerencia estratégica de la Universidad de la Sabana. Se ha desempeñado en distintas entidades de la empresa privada y del sector público. Profesor en la Universidad Nacional sede Medellín, en la Universidad Pontificia Bolivariana, en la Escuela de Ingenieros y en la Escuela Superior de Administración Pública. Columnista de opinión en el periódico El Mundo.



ACTO DE INDEPENDENCIA

Nadie ignora los principios, los motivos y dros q.e han tenido, y presentado ala fas dela Nueva Granada p.a proclamar su independencia absoluta aquellos pueblos hermanos q.e se han anticipado entre nosotros a sacudir gloriosamente el yugo dela Monarquia Espanola, q.e hasta alli havian sufrido. Despues delos manifiestos publicos de Venezuela, Cartagena, y el q.e Cundinamarca acaba de hacer ultimam.te nada queda q.e añadir, ni nada podria adelantarse, q.e no fuese un empeño vano, y esteril de convencer alos enemigos de la libertad, q.e p.r malicia, o estupides han cerrado sus ojos, y su corason ala luz, y ala justicia, mientras q.e la mayor parte delos hombres han conocido y abrazado este don del Cielo y la naturaleza p.a ser gobernados en sociedad, bajo la forma y mano q.e ellos mismos quieran, y señalen.

Estando pues profundam.te convencidos los unos resueltos, y ansiosos p.r llegar al culmen de su dignidad, y deviendo los otros abandonarse en tal caso a su propia ignominia, y alas desgracias q.e les hayan de seguir, es llegado el caso de satisfacer tan Santos deseos, ya q.e hasta aqui no ha tenido tiempo de hacerlo el Soberano Congreso p.r todas las provincias en gral. y q.e esta medida entra oportuna, y esencialmente en las criticas circunstancias q.e han puesto la Republica en la necesidad de crearse un libertadador a todo trance.

Por tanto el Ciudadano Dictador de ella repestido con este caracter p.r la unanime voluntad dela Representacion Nacional, en presencia del Soberano Autor delos Dros del hombre, y dela Justicia de su causa.

DECLARA:

Que el Estado de Antioquia desconose p.r su Rey a Fernando 7o. y atoda otra autoridad q.e no emane inmediatam.te del Pueblo, o sus Representantes, rompiendo enteram.te la union Politica de dependencia con la Metropoli, y quedando separado p.a siempre dela Corona, y Gobierno de España. En consecuencia,

DECRETA:

Q.e a virtud de esta abjuración se haga p.r toda la Republica el juramento de absoluta independencia aq.e ha venido por esta saludable, y Santa alteración. Y manda alos Tribunales, Corporaciones de todas clases, jueces, y demás ciudadanos de ella, q.e pasen aprestarlo el proximo dia veinte y quatro en los lugares, y ante quienes se dira p.r Reglamento separado, pena de ser desterrados los q.e se negaren a este acto, y condenados a muerte, los q.e desaprovandolo trastornaren el orden social.

Publiquese p.r bando en todos los cantones del Estado, y en ellos fixese en los lugares acostumbrados.

Hado en el Palacio del Supremo Gobmo de Antioquia, a once de agosto de mil, ochocientos, trece.

Jose Inoj
Restrepo

JOSE MARCEL RESTREPO
SECRETARIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Juan Manuel
JUAN DEL CORRAL
PRESIDENTE-DICTADOR

Jose Maria
Hortiz

JOSE MARIA HORTIZ
SECRETARIO DE GUERRA Y HACIENDA

Justa es la guerra para los que la necesitan, y piadosas las armas
cuando son la única esperanza³

Tito Livio

Señores académicos:

Por encargo generoso del presidente de la Academia Antioqueña de Historia, don Orestes Zuluaga Salzar y con todo respeto por la calidad excelsa de los miembros de esta venerable Corporación, dirijo a Ustedes estas palabras para celebrar un nuevo aniversario del Acto de Independencia Absoluta de Antioquia.

La segunda década del siglo XIX como proceso emancipador

La historia se compone de un conjunto de acciones, decisiones y hechos ejecutados por los humanos a lo largo del tiempo en un espacio geográfico determinado. Es, entonces, un proceso mediante el cual se van hilvanando fases y acontecimientos sucesivos que cuando tienen alguna finalidad o sentido se convierten en un periodo histórico relevante.

El período de la independencia de Colombia entre 1810 y 1819 ocupa un especial sitio en nuestra memoria porque se ha convertido en un referente obligado de nuestra identidad como nación, como Estado, como país.

En la segunda década del siglo XIX sucedieron en nuestro territorio grandes, graves y decisivos acontecimientos que comenzaron a delimitar, de manera incipiente, pero definitiva, lo que seríamos y somos hasta el presente. Por esa razón, al recordar en un día específico del año un determinado hecho que consideramos fue determinante en el proceso de la Independencia, preferimos referirnos al proceso revolucionario, pero sin desentendernos del hito como tal.

Las celebraciones oficiales que hacemos cada año de acontecimientos que nos recuerdan este período con frecuencia se limitan, en el orden nacional,

3 “Iustum est bella quibus necessarium, et pia arma ubi nulla nisi in armis spes est”. Tito Livio (*Ab urbe condita libri*). Libros desde la fundación de la ciudad, IX; 1. Citado por Maquiavelo en su obra *El Príncipe*, capítulo 26.

a dos fechas puntuales: el 20 de julio como el grito de Independencia de 1810 y el 7 de agosto como recuerdo permanente de la batalla de Boyacá en 1819. Pero en ese proceso independentista hubo más hitos no consagrados en las fechas patrias actuales que merecen ser recordados y revividos.

Mencionemos dos, que pertenecen al patrimonio histórico regional: el primero en el tiempo, el Acto de Independencia Absoluta de Antioquia, firmado el once de agosto de 1813 y el segundo, el combate de Chorros Blancos, ocurrido en las montañas antioqueñas el doce de febrero de 1820.

Antecedentes prerrevolucionarios

Los antecedentes del período 1811 – 1820 son múltiples, pero concentremos la atención en unos pocos:

- En el interior de la Nueva Granada la insatisfacción por el exceso de impuestos y el maltrato de los funcionarios del virreinato con los habitantes criollos, indios, negros y mestizos es la causa de insurrecciones locales en varias poblaciones del virreinato y otro tanto sucede en otras regiones de los territorios americanos controlados por España.
- En el exterior, las condiciones de España son más complejas: a finales de 1807, en el Tratado de Fontainebleau, Manuel Godoy autoriza el paso por España de tropas napoleónicas para invadir a Portugal, país aliado de los ingleses. Fue el principio de la ocupación de España por Francia, con las exigencias de la apertura comercial de la América española a las flotas francesas, lo que produjo reacciones de protesta casi inmediatas en Madrid contra la ocupación y la constitución de juntas provinciales que parten de dos premisas centrales: la no validez de la renuncia de Fernando VII frente a la autoridad impuesta por Napoleón y la conciencia popular. Esta última con dos corrientes políticas: la tesis absolutista que defendía la soberanía de Fernando VII y la tesis liberal para reasumir una soberanía que se consideraba vacante.

Los acontecimientos de insurrección interiores en la Nueva Granada fueron inicialmente aplastados de manera cruel y sangrienta por órdenes de los virreyes de turno, pero esta excesiva brutalidad en lugar de calmar los ánimos, contribuyó a estimular resistencias cada vez más crecientes y organizadas.

Las Juntas de España y el caos de la Madre Patria que se sentía en los círculos de intelectuales criollos, aunados a las ideas de libertad que se debatían en el mundo occidental, estimularon las declaraciones de independencia de varios pueblos de las colonias españolas en América, aunque, en algunas de ellas, con unos alcances limitados pues en varios de esos textos se conserva el respeto por el rey Fernando VII.

Así se dieron diversas constituciones provinciales: en 1811⁴ Cundinamarca, Tunja, Neiva; en 1812 Antioquia (21 de marzo de 1812), Cundinamarca II, Cartagena, Mompo; en 1814 Popayán y en 1815 Mariquita, Pamplona y Antioquia II.

En este recorrido debe observarse la rapidez con la que se diseminaban las ideas revolucionarias en estas tierras americanas a pesar del estado lamentable de los caminos y los sistemas existentes tan rudimentarios de comunicación.

Los levantamientos de los comuneros se presentaron en varias regiones desde finales del siglo XVIII y de ellos no estuvo exenta la región antioqueña.

En general, los neogranadinos insatisfechos con las autoridades españolas aprovecharon de manera tímida, aunque no carente de osadía, el caos en el que Napoleón había sumido a la Madre Patria para constituirse en autoridades autónomas, pero lo hacían con una declaración de adhesión simulada a Fernando VII, con la condición, por cierto, imposible de cumplir, de que viniera a reinar en tierras americanas.

En la Nueva Granada se repartieron las ideas entre federalistas y centralistas y los antioqueños se definieron por el sistema federalista.

En junio de 1811 la Junta Suprema de la Provincia de Antioquia redactó una constitución provisional y el 29 de diciembre se reunió la Asamblea Constituyente, que el 21 de marzo de 1812 proclamó en Rionegro una Constitución para el Estado de Antioquia.⁵ El texto siguió los lineamientos de la Consti-

4 El doce de julio de 1811, la Junta Suprema de la Provincia de Antioquia dicta el Reglamento de Constitución Provisional para el Estado de Antioquia. La Junta reasumía la soberanía a causa de la prisión de Fernando VII y ponía condiciones para volver a reconocerlo como rey.

5 www.biblioteca.piloto.gov.co. Independencia de Antioquia y reconquista. Consultado el 11 de agosto de 2019. En otros documentos se dice que la primera Asamblea se instaló en enero de 1812.

tución de Tunja de 1811. Esta declaración se fundamentó en ideas liberales y en una profunda convicción religiosa: el pueblo asume la soberanía para garantizar los derechos del hombre bajo los auspicios del Todopoderoso; se respeta la propiedad ajena; se desconoce el origen divino de los reyes; se establece la división de poderes y se definen los derechos electorales de una manera muy selectiva.

La constitución de Antioquia seguía, en términos generales, los lineamientos de las otras que la antecedieron. Por esa razón, muchos descartan esta declaración de 1812, sin demeritar su contenido y su oportunidad, como el punto de partida de la Independencia de Antioquia.

El hito histórico regional que hoy nos reúne y que celebramos con mucho honor y alegría es un nuevo aniversario del Acto de Independencia Absoluta de Antioquia, firmado el 11 de agosto de 1813 por el dictador don Juan del Corral.

Don Juan del Corral como dictador, don José Manuel Restrepo como secretario de gracia y justicia y don José María Hortiz como secretario de guerra y hacienda, ese 11 de agosto de 1813, firmaron e hicieron pública y explícita su decisión de declarar que Antioquia repudiaba la monarquía española y se promulgaba independiente de toda autoridad que no emanase directamente del pueblo:

El Acto de Independencia Absoluta se inicia con expresar que nadie ignora los principios y motivos que han tenido aquellos pueblos hermanos en la Nueva Granada que se han anticipado a sacudir gloriosamente el yugo de la Monarquía Española. Nada queda por añadir a los manifiestos públicos de Venezuela, Cartagena y Cundinamarca ni nada podría adelantarse que no fuese un empeño vano y estéril de convencer a los enemigos de la libertad que con malicia o estupideces han cerrado sus ojos y su corazón a la luz y a la justicia mientras que la mayor parte de los hombres han conocido y abrazado este don del cielo y de la naturaleza para ser gobernados en sociedad bajo la forma y mano que ellos quieran y señalen.

Convencidos y resueltos de llegar al culmen de su dignidad es llegado el caso de satisfacer tan santos deseos ya que aquí no ha tenido tiempo el Soberano Congreso para todas las provincias en general y esta medida es oportuna y esencial en las críticas circunstancias que han puesto la República en la necesidad de crearse un libertador a todo trance.

Por tanto el Ciudadano Dictador de ella, revestido con este carácter por la unánime voluntad de la Representación Nacional, en presencia del Soberano Autor de los Derechos del Hombre y de la Justicia de su causa, declara que el Estado de Antioquia desconoce por su Rey a Fernando VII y a toda autoridad que no emane inmediatamente del Pueblo, a sus Representantes, rompiendo enteramente la unión Política de dependencia con la Metrópoli y quedando separado para siempre de la Corona y Gobierno de España.

En consecuencia decreta que en virtud de esta abjuración se haga en toda la República el juramento de absoluta independencia a que ha venido por esta saludable y Santa Alteración y manda a los Tribunales, Corporaciones de todas clases, jueces y demás ciudadanos de ella que pasen a prestarla el próximo día veinte y cuatro en los lugares y ante quienes se dirá por otro Reglamento separado, so pena de ser desterrados los que se negaren a este acto y condenamos a muerte los que desaprobándolo transformaren el orden social.

Publíquese por mando en todos los cantones del Estado y en ellos fíjese en los lugares acostumbrados.

Dado en el Palacio del Supremo Gobierno de Antioquia, a once de agosto de mil ochocientos trece.

Juan Del Corral, Presidente Dictador

José Manuel Restrepo, Secretario de Gracia y Justicia

José María Hortiz, Secretario de Guerra y Hacienda.

Este Acto de Independencia Absoluta avanzó sobre los cánones existentes de las declaraciones anteriores y fue una expresión de profunda osadía, beligerancia y acometividad en unas condiciones altamente riesgosas y desfavorables por no decir temerarias. Se hizo cuando ya se veía inminente la recuperación de sus colonias por parte de España. Por esta razón, don Juan del Corral, después de su nombramiento como dictador de Antioquia, decidió tomar una “medida capital” que definiera la posición de su gobierno frente al dominio español. Lo hizo el 11 de agosto de 1813, con su Acto de Independencia Absoluta, que creó un nuevo Estado Soberano y en los siguientes días se avanzó en el proceso de juramento de fidelidad⁶ de los habitantes a este

6 Este juramento pone fin al Juramento de Fidelidad al Rey de España que periódicamente

nuevo Estado Soberano a pesar de las limitaciones geográficas, económicas y militares de la provincia y consciente de las consecuencias políticas y estratégicas que se sucederían, por ello, rápidamente comenzó a prepararse estratégica y militarmente para enfrentar la contrarrevolución.

Esta insurrección, como ya se expresó, tuvo sus antecedentes, no solamente en la región antioqueña sino también en gran parte de la América, desde la Independencia de los Estados Unidos en el norte americano en 1776 hasta los levantamientos de varias regiones en el Virreinato de la Nueva Granada. Este ideario se nutrió con las orientaciones de don José Félix de Restrepo y de don José Manuel Restrepo. El primero como docente que fue en Popayán de donde salió, entre otros, don Camilo Torres y el segundo como el gran relator de la historia de aquellos años de tan gloriosas gestas y proezas de los ejércitos libertadores. Don Juan hizo venir a Rionegro a don Francisco José de Caldas para que lo ayudara en la preparación de recursos bélicos para enfrentar lo que se les venía encima y fundó la Academia Militar, que entre la primera promoción tuvo como alumno a José María Córdova, cuando aún era un mozuelo.

La Expedición Botánica, la traducción de los Derechos del Hombre y el Ciudadano hecha por Antonio Nariño; el Memorial de Agravios de Camilo Torres; el Grito de *Independencia* del 20 de julio de 1810, las *constituciones provinciales* de Cundinamarca, Tunja y Neiva y la primera de Antioquia sirvieron de fuente de inspiración para la determinación de don Juan del Corral y sus compañeros de firmar el Acto de Independencia Absoluta de Antioquia.

Con su *acto de independencia*, don Juan comenzó a preparar, sin saberlo, las acciones que más adelante corresponderían a José María Córdova, en 1820, en *Chorros Blancos*, para consolidar la Independencia, no solamente de Antioquia, sino de Colombia, Venezuela y Ecuador.

Se inició así un lento y complejo proceso para lograr por fin, primero la independencia de un poder externo, extranjero, extra continental y luego la libertad, que solamente se iría alcanzando lenta y paulatinamente, no sin reveses ni contratiempos, con la educación de sus habitantes y con la creación y fortalecimiento de la estructura institucional que organizara los tres poderes públicos.

debían hacer todos los habitantes del Nuevo Reino.

Leamos y releamos la historia de Colombia para que entendamos con detalle las condiciones de aislamiento y pobreza de las regiones patrias en la época de la Independencia y comprendamos las paupérrimas condiciones de la región antioqueña donde los caudalosos ríos, las selvas vírgenes tropicales, los caminos de malas o nulas especificaciones para comunicarse con los poblados del interior y con las provincias vecinas y la carencia de otros medios de comunicación, hacían casi imposible el mantenerse al corriente de lo que sucedía en la capital y en el resto de América, y menos aún en Europa donde se gestaban transformaciones de ideas, gobiernos y poderes.

Pero los provincianos antioqueños se las arreglaban para estar al corriente de los nuevos movimientos externos: recopilaban noticias, leían libros poco ortodoxos, muchos de ellos prohibidos por la Iglesia y la Corona, se informaban de las teorías sobre derechos humanos que salían de la Revolución francesa, se apoyaban en las informaciones que recibían de la independencia de los Estados Unidos, asimilaban las experiencias de otras provincias españolas y neogranadinas, leían a los filósofos utilitaristas escoceses, escribían y divulgaban folletos, revistas y periódicos que incitaban a la independencia del yugo español y acompañaban sus declaraciones con la decisión de defender sus ideas hasta la muerte.

Quizás esta decisión de tener una autonomía en materia pública, que les permitiera ejercer con plena libertad sus derechos de opinar libremente por todos los medios disponibles, posibilidad de desempeñar cargos públicos, elegir en votación democrática, ejercer una profesión libre, tener propiedad privada, generar empresas, tener oportunidades económicas, correr riesgos libremente, asentarse con sus familias donde bien quisieran y más concretamente participar en las grandes decisiones del Estado en materias jurídicas, económicas, fiscales y sociales, hizo que dicha disposición de defender hasta con la vida dicha autonomía, se convirtiera en una obsesión que llevada a extremos de fanatismo se convertiría luego, con el pasar de los años, en una de las causas de frecuentes desavenencias y hostilidades entre hermanos americanos, quienes se enfrentaron entre ellos, casi desde sus inicios, en cruentas guerras civiles, muchas de ellas de dudosa utilidad.

Los años inmediatamente posteriores a este acto independentista fueron desastrosos para los criollos. El rey Fernando VII recientemente restituido,

reaccionó con energía y envió a don Pablo Morillo como comandante de una flota naval pacificadora para cortar con sangre y fuego todo acto de rebeldía e insubordinación, logró grandes avances y estuvo a punto de lograr sus propósitos como nos lo recuerda el fatídico sitio de Cartagena ocurrido entre el 26 de agosto y el 6 de diciembre de 1815, en el que murieron cerca de seis mil personas.

Los grupos alzados en armas en contra de la Corona española siguieron con su organización hasta lograr el encuentro entre las tropas dirigidas por Simón Bolívar desde Venezuela y las guerrillas de los Llanos del Casanare, organizadas por Francisco de Paula Santander, jefes que se encontraron en Tame a principios de junio de 1819. Bolívar define la estructura del nuevo ejército rebelde: un Estado Mayor General al mando del general de brigada Carlos Soublette; una división de vanguardia al mando del general de brigada Francisco de Paula Santander y una división de retaguardia al mando del general de brigada José Antonio Anzoátegui. El Estado Mayor de la Retaguardia tenía como jefe, al teniente coronel antioqueño José María Córdova.

Este ejército patriota avanzó y después de numerosas acciones bélicas logró el triunfo sobre las tropas realistas el 7 de agosto de 1819 en la batalla del puente de Boyacá.

La batalla de Boyacá fue el máximo hito histórico de la independencia del yugo de España en estas tierras suramericanas, que inicialmente se denominaron Provincias Libres de la Nueva Granada. El general realista responsable de la reconquista sintetizó la acción de Boyacá en esta frase: “Bolívar en un solo día acaba con el fruto de cinco años de campaña y en una sola batalla conquista lo que las tropas del Rey ganaron en muchos combates”.⁷

La entrada triunfal a Santa Fe de Bogotá era apenas el principio de un Gobierno republicano. Los ejércitos realistas tenían aún muchas fuerzas en el sur y en el norte y sus jefes estaban decididos a unirse para retomar el poder en el centro.

Informados de estas intenciones en Santa Fe de Bogotá deciden nombrar a José María Córdova como gobernador de Antioquia. Sin demora, Córdova viaja a Rio-negro, asume la gobernación, deja la administración civil en manos de don José Manuel Restrepo, organiza un pequeño ejército, viaja al norte a frenar el avance de

7 Historia de Colombia. Salvat. Tomo cinco, p. 989.

las tropas realistas y el 12 de febrero de 1820 vence en Chorros Blancos al comandante español Francisco Warleta hasta hacerlo desistir de su intento de tomarse nuevamente la Provincia de Antioquia, avanza hasta Mompox y con ello impide la reagrupación de las tropas del rey.

Hoy, al conmemorar el aniversario del Acto de Independencia Absoluta de Antioquia, firmado el 11 de agosto de 1813, debemos juntar en esta celebración estas cuatro efemérides: el Acto de Independencia de Antioquia, el bicentenario del Congreso de Angostura, instalado el 15 de febrero de 1819 del que fue presidente el antioqueño Francisco Antonio Zea, el bicentenario de la batalla de Boyacá que celebramos el 7 de agosto y la batalla de *Chorros Blancos*, efectuada el 12 de febrero de 1820.

La Constitución Provincial de Antioquia de 1812; don Juan del Corral, don José Manuel Restrepo y don José María Hortiz, en 1813, con su *Acto de Independencia Absoluta de Antioquia*; don Francisco Antonio Zea desde Angostura, como presidente del Congreso el 15 de febrero de 1819; Córdoba en Boyacá; Córdoba en Chorros Blancos, cinco efemérides dignas de recordación en este día, por la participación de patriotas antioqueños que no dudaron en dedicar su existencia al logro del propósito de tener una patria independiente, autónoma, libre.

No hemos querido hacer una parálisis al pasar por alto muchos acontecimientos del periodo mencionado ni dejar a un lado a personajes que fueron fundamentales para lograr la independencia provincial y nacional ni queremos aparentar indiferencia ante otros eventos y prohombres de la época.

Lo que hemos querido resaltar en este día de celebración de la Independencia de Antioquia es que en este proceso histórico que se vivió en la colonia neogranadina hubo unos hitos de vital importancia en los cuales se avanzó en la dinámica y tormentosa marcha hacia la libertad absoluta, hitos históricos en los cuales participaron de manera excepcional pobladores de Antioquia: la Constitución Provincial de Antioquia del 21 de marzo de 1812; el Acto de Independencia Absoluta de Antioquia el 11 de agosto de 1813; el Congreso de Angostura en 1819; la batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819, y el combate de Chorros Blancos en 1820 se constituyen en verdaderos hitos de la nacionalidad colombiana y en todos ellos hubo profunda y decidida participación de personajes originarios de Antioquia.

Conmemorar es tener memoria en grupo y esta conmemoración de la Independencia Absoluta de Antioquia es propicia para hacer dos consideraciones finales: la primera relacionada con la valoración que nuestras actuales generaciones hacen de los héroes de la Independencia y la segunda relacionada con la enseñanza de la historia en las escuelas y colegios.

La sociedad actual está sumergida y entretenida en el uso cada vez más intenso de las herramientas que ofrecen las tecnologías de la información. El cine, la televisión, las tabletas, los teléfonos de última generación y los parques temáticos ofrecen cada día contenidos tan atractivos que es muy difícil que cualquier humano no se deje atrapar por su encanto. Las parrillas de los canales de televisión, las carteleras de las salas de cine y las programadoras que ofrecen series de documentales, telenovelas y películas de ficción con aventuras asombrosas, fantásticas, inverosímiles, cada día atraen más público de todas las edades y de todos los niveles culturales. Las cadenas de televisión se especializan en las temáticas propias de perfiles de preferencias y las hay para todos los gustos: deportes, música, cocina, viajes, novelas, reportajes, ecología, naturaleza, literatura, chismes, excentricidades, sexo y hasta historia. Todas disponen de unos contenidos tan atractivos que seducen a sus seguidores de manera total. Los fanáticos (*hinchas o fans*) de cada deporte conocen la vida de los jugadores, la programación de cada evento, el recorrido de los equipos y cuando se trata de un torneo internacional se llenan los estadios y los espacios públicos donde se transmiten los juegos, además se paralizan las actividades comerciales y económicas. La cultura de los espectáculos de grandes masas llegó para quedarse.

Las grandes historias han sido las preferidas en cine y televisión y se hacen versiones para satisfacer las preferencias de cada clase de público. Hay vidas de Jesús para cada gusto: desde las que se concentran en el elemento religioso hasta las que explotan la sangre y la violencia; desde las que acompañan con música serena que induce a la meditación hasta las que se centran en el rock e invitan al baile desmesurado.

Están de moda las sagas, tanto en libros como en películas. Son novelas fabulosas de altísimo contenido fantástico que supera toda realidad. Son relatos de epopeyas de clanes y dinastías llenas de aventuras que atraen a

grandes y chicos, quienes compiten en conocer los nombres de los personajes y coleccionan toda clase de fetiches.

Lo mismo ocurre con los videojuegos y los “*reality* extremos”, donde cada jugador intenta desarrollar sus habilidades y estimular al máximo su adrenalina.

Los nombres de los héroes y superhéroes y sus correspondientes antagonistas de las sagas que se ofrecen en libros y películas se mantienen en las mentes de sus seguidores de una manera viva que es fuente temática de los diálogos cotidianos.

Los superhombres, las supermujeres, los monstruos, los humanoides, medio humanos y medio robots y los monstruos de los abismos, de la tierra y el espacio, de las películas modernas superan en poder y fantasía a los dioses, diosas, héroes, gorgonas, quimeras, dragones y unicornios de la mitología grecorromana y de las leyendas del universo desde los dioses y los dragones de la Europa del Norte pasando por los miles de dioses de la India, China y Egipto hasta llegar a los mitos de los indígenas americanos y africanos.

Las sagas modernas, elaboradas a partir de las sagas de la antigüedad, pero aumentadas en fantasías, poderes y luchas y favorecidas por las maravillosas tecnologías de los medios audiovisuales, superan en atención de todos los públicos a las memorables batallas que tuvieron que enfrentar nuestros héroes nacionales para lograr libertad y autonomía.

Todos estos productos mueven grandiosos capitales, generan enormes excedentes económicos para las personas y empresas que participan en los complejos pasos de su diseño, producción y distribución y van creando, sin que se perciba de manera explícita, valores éticos que van modelando las mentes de las personas: Triunfar en deportes extremos, lograr el éxito a toda costa, ser el primero es lo que importa, las ganancias monetarias son la principal meta de las compañías y personas, el oponente es un enemigo al que hay que eliminar, el desarrollo de la libre personalidad es un derecho que prima por encima de derechos de terceros, cada persona tiene derecho a usar su cuerpo como quiera, sin limitantes ni condicionamientos, la belleza del cuerpo está por encima de otros valores, la libertad sexual no tiene límites, ser delincuente paga, la educación debe concentrarse en preparar a las personas para ingresar con éxito al competitivo mundo laboral y así

lentamente se van imponiendo nuevos valores y se van abandonando otros que, aunque no se ejercitaban universalmente, sí se consideraban valores de carácter permanente y superior.

Los programas de historia de los canales de televisión abierta y cerrada son interesantísimos porque los autores de los guiones, los programadores y los productores cuentan con recursos económicos y tecnológicos y asesoría académica de excelentes calidades, pero están orientados por estudios de mercadeo que identifican los gustos y preferencias de los televidentes. En estos casos las novelas históricas tienen un aporte valioso sin calificar el exceso de imaginación de algunos escritores de esta especie de libros tan en boga hoy y de su tendencia de concentrarse en aspectos, con frecuencia distorsionados, de las disposiciones personales de sus protagonistas, aunque esto repulse a las realidades históricas.

Difícil que un documental sobre uno de nuestros héroes, elaborado con limitados recursos, supere en audiencia a un documental de historia universal patrocinado por los canales especializados como Discovery, History Channel, Films and Arts, o plataformas como Netflix, pero los pocos documentales sobre nuestra historia producidos por nuestros canales de televisión son valiosos y deben promoverse y multiplicarse.

Ante todo este exceso de medios y recursos disponibles en todo tiempo y lugar e invasivos de todos los espacios íntimos de las personas, la pregunta para los profesionales y los cultores de la historia es dónde queda el tiempo, el espacio y la oportunidad para que los habitantes colombianos se enteren y reflexionen sobre los acontecimientos, personas y valores que contribuyeron a formar la nacionalidad colombiana y con qué herramientas y recursos disponen para lograr su propósito.

No debo excederme en ejemplos y disquisiciones que nos distraen en esta celebración de acontecimientos y decisiones reales de verdaderos héroes de nuestra independencia, pero debo insistir en que debemos abrir espacios de reflexión en los que surjan ideas creativas e innovadoras (palabras de moda) para que las generaciones jóvenes conozcan y valoren a los creadores de nuestra nacionalidad.

Lo anterior se constituye en un gran reto para historiadores y profesores de historia, y lejos de amilanarnos o desalentarnos debe estimularnos para

mejorar nuestros instrumentos de motivación y divulgación, y emplear las modernas herramientas que nos dan los medios audiovisuales y los sistemas de transmisión digital de las redes sociales.

Lejos de intentar un ejercicio de ucronía, es lógico y válido pensar qué habría sucedido si los numerosos héroes de la independencia de nuestra patria no hubieran luchado por más de una década contra el sometimiento a la Corona española. De haberse impuesto el régimen del terror de Morillo en estas tierras, hubiéramos seguido sometidos a un poder externo quizás durante muchos años y el proceso de la independencia se hubiera aplazado y hubiera costado, de lograrse, mayores sacrificios y vidas. Esta es una de las razones para demostrarles a las nuevas generaciones que hoy somos independientes, libres y autónomos, gracias al esfuerzo, entusiasmo y sacrificio de nuestros héroes nacionales.

Por fortuna, en la Academia Antioqueña de Historia estamos dando pasos que, aunque pequeños, vislumbran resultados altamente positivos. El crecimiento de las consultas de los canales digitales de la Academia así lo confirman como bien nos lo recuerda el señor presidente en sus informes mensuales ante la Asamblea de miembros de la institución, pero es necesario prepararnos como académicos y como institución para emplear todas las herramientas que nos ofrecen las nuevas y cambiantes tecnologías de la información y la comunicación para hacer más efectivo y universal nuestro mensaje sobre la importancia del conocimiento de nuestra historia para forjar verdaderos ciudadanos libres y comprometidos con Colombia.

Celebremos entonces este día con alegría y optimismo y preparémonos a organizar la conmemoración del bicentenario de Chorros Blancos (12 de febrero de 1820) tanto como un hito de carácter regional como un evento de consecuencias definitivas para la consolidación de la independencia absoluta de Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá.

Invito a esta amable y distinguida audiencia para que abramos un diálogo en el que algunos de los presentes ilustrados nos cuenten si hubo antes, en el medio neogranadino o en otros territorios de la América Hispánica una declaración tan audaz, categórica y temeraria de emancipación tajante del rey y del estado Español, como lo expresó el Acto de Independencia Absoluta de Antioquia el 12 de agosto de 1813.

Fuentes básicas

Para la elaboración de este texto el autor se basó en los diversos documentos que la Academia Antioqueña de Historia y sus académicos han publicado sobre este periodo de la independencia de Colombia y especialmente de Antioquia.

- *Acto de Independencia*. Facsímil. Once de agosto de 1813.
- Academia Antioqueña de Historia. *Efemérides en el proceso de la Independencia de Antioquia*. 340 pp. Primera edición en la Colección Bicentenario de Antioquia (2010).
- Academia Antioqueña de Historia. *Política, Guerra y Cultura en la Independencia de Antioquia*. Varios autores. Primera edición: Medellín, octubre de 2013. 495 pp.
- Quintero Arredondo, Héctor. *Lo fundamental de la independencia*. Publicación de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de Antioquia. Apuntes de Gobierno. Medellín, septiembre del 2010.

Además, se hizo un breve recorrido por los textos más conocidos de historia de Colombia y de Antioquia, así como consultas puntuales en la red.